



Mesa de debate / Emilio Álvarez (Del Frente Cívico) / Israel Zamora (de Morena) / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Hay que insistir, no es una reforma que va a traer justicia a este país porque no está diseñada para eso; segundo, es una reforma mal hecha y no consensuada en el país y no responde a nuestra tradición jurídica que contraviene la Constitución del 17. La otra cosa es que es muy difícil que se realice la elección en términos prácticos”, afirmó **Rubén Moreira**.

“La Constitución dice lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dice que dice y esto ha sido una regla siempre, la última instancia de interpretación de la Constitución en México es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Antes en 2014, **Ricardo Monreal**, hoy coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, Adán Augusto, Coordinador de senadores de Morena o Ernestina Godoy, consejera jurídica de presidencia le pidieron a la Corte que revisara la constitucionalidad de algunas reformas”. Enunció Álvarez Icaza.

“Estamos frente a una reforma constitucional que además cumple con un requisito que está previsto por el propio artículo 135, se agotaron todos los extremos que prevé la propia Constitución. No se puede reformar la Constitución así por así, porque hay candados que puso el propio Constituyente. Quién le otorgó a Morena y aliados la posibilidad de superar esos obstáculos que están en la Constitución, el pueblo de México”. Afirmó Israel Zamora.

https://drive.google.com/file/d/12hDDUd03_ZYf4Y6A3NZiR4pfOJqcxPKs/view